

Sra. Dña. Elena Espinosa
Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
Plaza San Juan de la Cruz s/n
28071 - Madrid

Estimada Sra. Ministra:

COAGRET es la Coordinadora de afectados por embalses y trasvases de España, que está compuesta por más de 20 asociaciones, desarrollando su actividad desde hace más de 10 años.

Nos dirigimos a usted para transmitirle que el problema de la afección directa de los embalses a poblaciones no deja de ser real aunque esté oculto y olvidado, y se hace evidente al hacer el listado de las poblaciones desalojadas (por ejemplo más de 64 poblaciones y 25 pueblos inundados sólo en la cuenca del Ebro) como consecuencia de esas infraestructuras.

Mientras que los desplazamientos de población que se producen por las guerras provocan oleadas de indignación y solidaridad en todo el mundo, se olvida y se oculta en el caso de aquellos que son despojados de lo más querido simplemente por construir una gran presa.

Las razones que mueven a las poblaciones afectadas por embalses y trasvases, a oponerse a ellos y defender su territorio son muy claras: la paralización económica e inversora consecuencia de la amenaza o de la incertidumbre, la pérdida de perspectivas y el abandono del territorio; se genera en la población estrés y dolor, se crea desconfianza e incluso odio entre vecinos de toda la vida, con impacto en la salud de las personas; se producen la casi inevitable confrontación entre los afectados y los posibles o supuestos beneficiarios de la infraestructura.

Afectados por estas grandes infraestructuras son también los usuarios no destructivos de los ríos y de los humedales en estado natural, pescadores y usuarios lúdicos. En definitiva también lo somos todos: los ecosistemas acuáticos prestan una serie de “servicios” y bienes ambientales que tienen un valor, aunque no exclusivamente económico. Por otra parte, los conflictos suponen para la Administración importantes gastos económicos y pérdida de credibilidad.

Existen proyectos originados hace más de medio siglo que podían tener su lógica en aquellas condiciones históricas, pero actualmente no tienen ninguna justificación y suponen un baldón para los territorios afectados y una carga inasumible para el erario público. Por ello, es motivo de especial preocupación para los abajo firmantes la falta de racionalidad en muchas propuestas de construcción de nuevos embalses o trasvases y que no haya señales evidentes de alcanzar su necesaria revisión.

Consideramos que la Directiva Marco del Agua (DMA) es la herramienta adecuada no solo para lograr el buen estado de las masas de aguas continentales y de transición, sino también el marco apropiado para alcanzar la racionalidad en los usos y aprovechamientos de nuestras aguas, al establecer objetivos claros de calidad y medidas de racionalidad económica absolutamente imprescindibles para el buen estado de las masas de agua.

Por exigencia de la DMA es necesario incorporar nuevos criterios de gestión, que tengan en cuenta la importancia ecológica, social y económica de los ecosistemas acuáticos y terrestres dependientes del agua. Para ello es imprescindible que los actores que defienden estos valores estén presentes en los órganos de decisión en igualdad de condiciones que los usuarios privativos. En estas condiciones, consideramos que el número de representantes de valores ambientales, afectados por

grandes obras hidráulicas y usuarios comunes debe equipararse al número de representantes de usuarios privativos del agua.

COAGRET y las organizaciones firmantes de esta carta han tenido siempre como objetivo alcanzar acuerdos para la resolución de los conflictos creados por la construcción de esas grandes infraestructuras. Siempre hemos estado abiertos a la negociación y hemos realizado el esfuerzo de elaborar alternativas viables que pudieran satisfacer a todas las partes implicadas y que resolvieran las necesidades reales que justifican determinadas infraestructuras. Cuando se ha producido este diálogo o se ha introducido esta racionalidad se resuelven conflictos que parecían irresolubles, como en el caso de las alternativas sostenibles al proyectado embalse del río Matarraña (Teruel).

Por todas las razones arriba expuestas, queremos hacerle las siguientes peticiones:

- Revisión y denegación de los proyectos de embalses y trasvases que son muy impactantes social y ambientalmente o que su antigüedad ha dejado desfasados. Ante esto solicitamos:
 - o La declaración de Impacto Ambiental desestimatoria al proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa por el riesgo geológico que implica, por sus impactos sociales y ambientales y por que existen alternativas para cumplir los objetivos de esta obra..
 - o La declaración de Impacto Ambiental desestimatoria al proyecto de embalse de Biscarrués por la destrucción de las actividades económicas de la zona relacionadas con la integridad del río y por ser innecesario una vez planteada la regulación interna en el sistema Riegos del Alto Aragón.
 - o La paralización inmediata de la construcción del embalse de Mularroya actualmente sin proyecto ni Estudio de Impacto Ambiental aprobados. Es denunciante la actitud del Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino que sigue ejecutando este proyecto a pesar de haberse desestimado el anteproyecto, el proyecto y la evaluación de Impacto Ambiental que ha resultado negativa.
 - o La desestimación definitiva de proyectos innecesarios o absurdos como el trasvase del Tajo medio, el recrecimiento del embalse de Las Torcas o la propuesta del embalse de Korrosparri (Vitoria).
 - o La revisión de las normas de explotación de los canales Xerta-Xenia y Segarra-Garrigues.

- Que en el proceso de planificación hidrológica que exige la DMA se vigile celosamente la aplicación de la racionalidad económica de las infraestructuras y de los usos a satisfacer, se recuperen los costes del agua y se cumpla el principio de que “el que contamina paga”. Llevar a cabo esta tarea de una manera seria y rigurosa implica, necesariamente, la implementación de una moratoria a la construcción de grandes obras hidráulicas hasta que se haya comprobado su compatibilidad con el actual ordenamiento jurídico. En este sentido, solicitamos:
 - o La inmediata supresión de la reserva de 1.000 hm³ para trasvases del Tajo al Segura prevista en el Convenio de Albufeira.
 - o La aplicación efectiva en el tramo bajo del Río Ebro de los caudales ambientales propuestos dentro de la Comisión de Sostenibilidad de les Terres de l'Ebre dentro del Plan Integral de Protección del Delta de l'Ebre que indicaba la disposición adicional 10 de la ley del PHN.

- Que se aplique ya de manera ineludible uno de los principios que iluminan todas las políticas europeas: el de la participación pública. Para ello le solicitamos las siguientes medidas:
 - o Reconocer a los afectados como partes clave e imprescindibles en la toma de decisiones sobre actuales y futuras infraestructuras.
 - o Instaurar por parte del MARM un proceso de participación realista, previa a la elaboración de las alternativas a cualquier proyecto de infraestructura, y no ceñirse a meras consultas en el proceso de EIA.
 - o Incorporar a los afectados por las expropiaciones, desalojos e inundaciones en los órganos de participación del organismo de cuenca: Consejo del Agua, etc. Si tenemos en cuenta los objetivos de la DMA, el número de representantes de valores ambientales a incluir en estos órganos debería equipararse prácticamente a los que representan los valores económicos.
 - o Una reversión justa a los vecinos afectados por el proyecto del embalse de Jánovas y con urgencia un Plan de Restitución Integral para la zona afectada por el anulado pantano.

Las asociaciones que firmamos esta carta apelamos por último a su responsabilidad última en las decisiones referidas a estas -y otras- grandes obras hidráulicas, y a su obligación legal y moral de velar por la racionalidad en la inversión pública y en la búsqueda del bien común que se le supone.

Estaríamos encantados de tener la posibilidad de comentar estos temas en persona con usted, para lo que nos ponemos a su disposición para concertar una posible entrevista.

En Madrid a 15 de julio de 2010

Fdo: Julián Ezquerro. COAGRET

Dirección: c/La Torre, 1, local. zaragoza

Teléfono: 656 666 091

Correo-e: coagret@coagret.com

Web: www.coagret.com

Organizaciones Firmantes:

COAGRET (constituido por las siguientes entidades):

- Ebro Vivo.
 - Jalon vivo - Morata de Jalon (Zaragoza).
 - Huerva Vivo.
 - Plataforma en defensa del río Matarraña - Valderrobles (Teruel).
 - Plataforma del río Queiles (Tarazona)
- Asociación Río Aragón.
- Coordinadora Biscarrués Mayos de Riglos- (Huesca)
 - Asociación de Amigos de Lechago - Lechago (Teruel)
 - Asociación Río Susía- Javierre de Olsón (Huesca)
 - ACUDE - Santaliestra (Huesca)
 - Sociedad Pescadores río Sorbe - Humanes (Guadalajara)
 - Jarama Vivo – (Madrid y Guadalajara)
 - ADEMPA - Palacios de la Sierra (Burgos)
 - Associació ecologista i cultural PENTADIUS – Rialb
 - APIAC - Ayerbe (Huesca)
 - Asociación de Afectados por el Embalse de El Val - El Val (Zaragoza)
 - Asociación de Defensa de la Galliguera – (Huesca)
 - Asociación de Vecinos de Artieda - Artieda (Zaragoza)
 - Asociación de Vecinos de Beceite - Beceite (Teruel)
 - Asociación Pro-Defensa de Tiermas.
 - Ayuntamiento de Artieda - Artieda (Zaragoza)
 - Ayuntamiento de Biscarrués - Biscarrués (Huesca)
 - Ayuntamiento de Noblejas - Noblejas (Toledo)
 - Ayuntamiento de Santaliestra - Santaliestra (Huesca)
 - BAKEAZ- Bilbao (Vizcaya)
 - Fundación Puente Barcas - Aranjuez (Madrid)
 - Asociación Los Fayos – El Val.

Plataformas y movimientos ciudadanos y ecologistas

- Plataforma en Defensa de l'Ebre,
- Riaño Vive.
- AEMS-Ríos con vida.
- Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo.
- Xùquer Viu.

- Plataforma en defensa del Agua y el Suelo (Borobia).
- Tierra Estella (Navarra).
- Plataforma contra el pantano de Enciso (La Rioja).
- Coordinadora en Defensa de Río Grande (Málaga).

Organizaciones Ecologistas Estatales

- WWF
- Ecologistas en Acción
- SEO/BirdLife

P.D.: Las personas nacemos y nos asentamos en un lugar al que nos unen los más fuertes lazos emocionales, vitales y sentimentales. En definitiva nuestro paisaje, nuestro territorio, forma parte de nuestra identidad, de aquello a lo que no podemos renunciar sin perder una parte fundamental de nosotros mismos. La profundísima herida que queda en esas zonas es permanente, recordada generación tras generación, dejando señales indelebles en el territorio y en las personas.